



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Aviso de Oferta Pública Primaria de Bonos Soberanos

El Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 31367 y Decretos Supremos N°s 316-2018-EF, 334-2018-EF, 079-2021-EF, 097-2021-EF, 098-2021-EF, 123-2021-EF, 238-2021-EF y 050-2022-EF, realizará la Subasta de Bonos Soberanos, en el mercado primario, por un monto referencial de S/ 50 000 000 y un monto máximo de S/ 75 000 000, la cual tendrá las siguientes características:

CARACTERISTICAS GENERALES:

- Emisor : La República del Perú
- Unidad Responsable : Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas
- Valor Nominal : S/ 1 000,00 (Un mil y 00/100 Soles)
- Modalidad de subasta : Subasta Holandesa
- Tipo de subasta : Subasta Ordinaria
- Participantes de la subasta : Entidades Elegibles autorizadas por la Unidad Responsable y Creadores de Mercado
- Fecha de subasta (primera vuelta) : 17 de Noviembre de 2022
- Fecha de liquidación : 18 de Noviembre de 2022 - (T+1)
- Horario de recepción de propuestas : Desde las 09:30 horas hasta las 10:30 horas
- Horario para publicar resultados : 12:00 horas
- Montos máximos de adjudicación : Hasta 30% del monto máximo anunciado para las entidades elegibles autorizadas.
Sin límites para los Creadores de Mercado
- Fecha de segunda vuelta : 18 de Noviembre de 2022
- Fecha de liquidación : 18 de Noviembre de 2022 - (T+ 0)
- Monto de segunda vuelta : Hasta por el 50% del monto máximo anunciado en primera vuelta para el valor subastado, del cual el Creador de Mercado que obtenga el primer lugar del ranking tendrá prioridad para acceder al 50% del monto ofertado en segunda vuelta.
- Horario de recepción de propuestas : Desde las 09:30 horas hasta las 10:00 horas
- Horario para publicar resultados : 10:30 horas
- Envío de solicitudes de compra : A través del Sistema DATATEC
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Agente Registrador, de Emisión y pago : CAVALI S.A. ICLV
- Pago del principal : A través de CAVALI S.A. ICLV
- Opción de rescate : No tendrá opción de rescate
- Modalidad de Pago : Los bonos adjudicados serán liquidados a través de CAVALI S.A. ICLV utilizando el mecanismo de entrega contra pago. Para tal fin, los Bancos Liquidadores deberán efectuar los pagos en la cuenta que CAVALI mantiene en el BCRP a través del código de operación LBTR C059 TRF.MN A/F CAVALI LIQ VALORES GOBIERNO PRIMARIO, hasta las 16:00 horas de Lima



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Subasta Única

- Denominación : Bonos Soberanos 12AGO2028
- ISIN : PEP01000C5D1
- Nemónico : SB12AGO28
- Fecha de redención : 12 de Agosto de 2028
- Moneda : Soles
- Monto referencial : S/ 50 000 000,00 (CINCUENTA MILLONES Y 00/100 SOLES).
- Monto Máximo a Colocar : S/ 75 000 000,00 (SETENTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES).
- Tasa cupón : 6,3500% nominal anual fija, base 30/360
- Pago de principal e intereses : De acuerdo con el cronograma que se adjunta como Anexo 1
- Variable a subastar : Tasa de Rendimiento
- Intereses corridos : Por el número de días transcurridos entre la fecha de pago del último cupón y la fecha de liquidación del bono.
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario de los bonos soberanos ofertados, será el precio del bono calculado de acuerdo con el numeral 1.18 del Reglamento de Bonos Soberanos
- Monto actual en circulación : 16 437 446 unidades

Lima, 16 de Noviembre de 2022

Documento firmado digitalmente
BETTY SOTELO BAZÁN
Directora General
Dirección General del Tesoro Público



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

ANEXO 1

BONOS SOBERANOS 12AGO2028

Cupón	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 13	12-feb-23	domingo	13-feb-23	lunes
Cupón 14	12-ago-23	sábado	14-ago-23	lunes
Cupón 15	12-feb-24	lunes	12-feb-24	lunes
Cupón 16	12-ago-24	lunes	12-ago-24	lunes
Cupón 17	12-feb-25	miércoles	12-feb-25	miércoles
Cupón 18	12-ago-25	martes	12-ago-25	martes
Cupón 19	12-feb-26	jueves	12-feb-26	jueves
Cupón 20	12-ago-26	miércoles	12-ago-26	miércoles
Cupón 21	12-feb-27	viernes	12-feb-27	viernes
Cupón 22	12-ago-27	jueves	12-ago-27	jueves
Cupón 23	12-feb-28	sábado	14-feb-28	lunes
Cupón 24 + Principal	12-ago-28	sábado	14-ago-28	lunes